

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Derecho
-------------	------------------

Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas
-----------------------	-------------------------------

Facultad/Escuela:	Derecho, Empresa y Gobierno
-------------------	-----------------------------

Asignatura:	Prevención de la Delincuencia y su Tratamiento
-------------	--

Tipo:	Optativa
-------	----------

Créditos ECTS:	3
----------------	---

Curso:	4
--------	---

Código:	7277
---------	------

Periodo docente:	Séptimo semestre
------------------	------------------

Materia:	Derecho Penal
----------	---------------

Módulo:	Derecho Público
---------	-----------------

Tipo de enseñanza:	Presencial
--------------------	------------

Idioma:	Castellano
---------	------------

Total de horas de dedicación del alumno:	75
--	----

Equipo Docente	Correo Electrónico
María Araceli Oñate Cantero	maraceli.onate@ufv.es

## DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La delincuencia: agentes y contexto de producción. Prevención de la delincuencia. Tratamiento aplicado a infractores juveniles. Tratamientos extrajudiciales en la justicia penal juvenil. Tratamientos en situaciones privativas de libertad. Tratamientos en situaciones de libertad. Evaluación de intervenciones y tratamiento de la delincuencia.

La asignatura "Prevención de la Delincuencia y su Tratamiento" ofrece un conocimiento especializado sobre

- las teorías criminológicas enfocadas en la comprensión y prevención del delito y la reincidencia,
- los modelos y programas de reeducación y reinserción social que acompañan a las personas sometidas a sanciones o medidas penales en su proceso de integración social,
- y las estrategias de intervención social y tratamiento judicial y extrajudicial más efectivas, para la prevención del delito y del riesgo de reincidencia.

El acercamiento científico al delito, al delincuente y su víctima en los distintos tipos y formas de Delincuencia Convencional y no Convencional, Delincuencia Juvenil, Delincuencia económica, Delincuencia grave y organizada... permitirá dotar a los estudiantes de las herramientas necesarias para el análisis crítico, la evaluación y el diseño de programas eficaces de intervención y tratamiento de la delincuencia tanto en situaciones de libertad como de privación de libertad, que respondan a las preguntas antropológica, epistemológica, ética y de sentido.

El auge de distintas formas de criminalidad, el crimen organizado y la delincuencia grave se encuentran, hoy, entre los principales riesgos y amenazas para la seguridad y el bienestar de los ciudadanos por lo que resulta necesario, además, conocer el marco jurídico nacional e internacional en el que se desarrollan.

## **OBJETIVO**

Acercarse a la complejidad de la conducta del delincuente, conocer los diferentes modelos de prevención y tratamiento de la delincuencia y analizar sus fundamentos antropológicos, epistemológicos, éticos y de sentido. Examinar y evaluar las experiencias prácticas más representativas en materia de prevención y tratamiento de la delincuencia mediante el estudio de Teorías Criminológicas e investigaciones empíricas que permitan extraer conclusiones sobre su eficacia. Diseñar y aplicar estrategias y programas de prevención, tratamiento y respuesta ante las distintas modalidades de delincuencia.

## **CONOCIMIENTOS PREVIOS**

Aunque en principio no se precisan, sería conveniente tener una base de Derecho Penal, Derecho Procesal penal y Derecho Penitenciario y Fundamentos de Política Criminal y Prevención de la Criminalidad.

## **CONTENIDOS**

TEMA 1. PREVENCIÓN DEL DELITO. Niveles de Prevención.  
TEMA 2. EL DELINCUENTE COMO OBJETO DE ESTUDIO EN LA CRIMINOLOGÍA. Tipologías de Delincuentes.  
TEMA 3.- LA VÍCTIMA COMO OBJETO DE ESTUDIO DE LA CRIMINOLOGÍA Y EL DESARROLLO DE LA VICTIMOLOGÍA.  
TEMA 4.- MODERNA SOCIOLOGIA CRIMINAL.  
TEMA 5.- DELINCUENCIA JUVENIL. Prevención y Tratamiento.  
TEMA 6.- DELINCUENCIA ORGANIZADA Y GLOBALIZACIÓN DE LA CRIMINALIDAD.  
TEMA 7.- CRIMINALIDAD VIOLENTA Y ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN.  
TEMA 8.- DELINCUENCIA GRAVE. EL TRÁFICO DE SERES HUMANOS, EXPLOTACIÓN DE MENORES Y TRATA.

## **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD PRESENCIAL: Clases teóricas magistrales en las que se exponen los contenidos conceptuales de la materia por parte del profesorado, con una metodología de enseñanza-aprendizaje basada en la lección magistral

participativa buscando que el estudiante pase de una actitud pasiva a una activa, favoreciendo su participación a partir de la preparación previa de las cuestiones a tratar, planteamientos de casos, resolución de dudas y debate socrático. Clases prácticas centradas en la resolución de problemas y/o casos relacionados con la materia, desarrolladas con una metodología de aprendizaje basada, según proceda, en: la resolución de problemas y aprendizaje basado en problemas, estudio de casos, análisis crítico de textos, análisis de documentos audiovisuales, exposiciones discentes de trabajos individuales y/o grupales, ejercicios de simulación y/o dramatización, debates, trabajo individual y colaborativo.

**ACTIVIDADES NO PRESENCIALES:** Estudio teórico: Estudio de los contenidos de carácter teórico del programa, de forma que la actividad del estudiante se centra en la investigación y localización. Estudio práctico: Resolución de supuestos prácticos, de forma que la actividad del estudiante se centra en el análisis, elaboración y retorno de la información. Trabajo en equipo: El alumno se reunirá con los miembros de su equipo para el diseño y desarrollo del trabajo a presentar en clase. Trabajo virtual en red: Espacio virtual diseñado por el profesor donde el alumno podrá trabajar conjuntamente con otros compañeros, participar en foros organizados por el profesor y mantener tutorías.

## DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
30 horas	45 horas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clase Magistral y coloquios sobre temas previstos 30h</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos sobre prevención. 45h</li> </ul>

## COMPETENCIAS

### Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### Competencias generales

Investigar, manejar fuentes y gestionar información.

Aprender de modo autónomo.

Desarrollar los aspectos necesarios para saber trabajar en equipo, adaptarse a las nuevas situaciones, ser tolerantes, desarrollar un comportamiento ético y un compromiso social.

### **Competencias específicas**

Conocer los conceptos, instituciones y relaciones jurídicas y su fundamento.

Utilizar los principios y valores constitucionales para interpretar el ordenamiento jurídico.

Desarrollar hábitos de pensamiento riguroso, ejercitando la capacidad de análisis y síntesis.

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

El alumno conoce los conceptos, instituciones y relaciones jurídicas y su fundamento.

Utiliza los principios y valores constitucionales para interpretar el ordenamiento jurídico.

Desarrolla hábitos de pensamiento riguroso, ejercitando la capacidad de análisis y síntesis.

### **SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**

Se mantienen los dos modelos de evaluación: evaluación continua y sistema alternativo. Los exámenes se realizarán de manera presencial. El alumnado será evaluado conforme a los criterios del denominado sistema de "evaluación continua", mediante la estimación y ponderación global de las siguientes áreas, a las que se designan los porcentajes de la calificación que siguen: EXAMEN FINAL : Consistirá en la realización de una prueba, bien sea escrita u oral, con un valor del 70% de la calificación de la asignatura. El examen versará sobre cuestiones del programa que hayan sido explicadas por el profesor, por el manual o analizadas en clase. El modelo es un compendio de preguntas de respuesta corta y otras de respuestas explicativas que desarrollen conceptos, teorías, etc. Se debe contestar a todas las preguntas, aunque la falta de respuesta de una de ellas será excusable si las restantes han sido contestadas adecuada y suficientemente. En cambio, dos preguntas en blanco o absolutamente erróneas, del tipo de respuestas explicativas que desarrollen conceptos, teorías, etc., supondrán la calificación de suspenso. TRABAJO:Exposición Oral 20% de la nota final. Se irá realizando a lo largo del curso, siguiendo las indicaciones del profesor. El profesor asignará un tema por equipo o grupo de trabajo, para preparar la exposición oral. ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS POR EL PROFESOR : 10%. Se valorará la participación e interés demostrados en clase -especialmente en las actividades formativas que se organicen y en los debates-, el juicio crítico y capacidad de análisis y argumentación ante la realidad social, desde el respeto a las posiciones de los demás, y su comprensión de la asignatura. Para la aplicación de la totalidad de los porcentajes con los que se califica globalmente la asignatura, es requisito obligatorio aprobar el examen, así como obtener una nota mínima de cinco (5) en las actividades o trabajos señalados como obligatorios por el profesor. SISTEMA ALTERNATIVO. ALUMNOS CON DISPENSA: En este modelo de evaluación, el examen supondrá el 70% de la calificación y el trabajo el 30%. MATRICULA DE HONOR : Es facultad exclusiva del profesor de esta asignatura como reconocimiento de la excelencia, conceder o no esta distinción, conforme a los criterios de la normativa académica y siempre que el estudiante haya demostrado una

especial creatividad, dominio de la materia, capacidad de interrelación con el resto de disciplinas del Grado, capacidad de investigación autónoma, etc. CONDUCTAS DE PLAGIO : Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a los establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad.

## BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

### Básica

M. N. Martínez Francisco, C. Miranda de Avena (coordinadores) Víctima, prevención del delito y tratamiento del delincuente 2009  
A. García-Pablos de Molina (editor); Comares, Granada.

HUESCA GONZÁLEZ, M., QUICIOS GARCÍA, M., y GRIMALDO SANTAMARÍA, R. Seguridad y Ciudadanía 2021  
Madrid: Dykinson.

Julián Carlos Ríos Martín (director) ; [autores], Esther Pascual Rodríguez, Xabier Etxebarria Zarrabeitia. Manual sobre las consecuencias jurídicas del delito: su determinación y aplicación / Madrid :Universidad Pontificia de Comillas,2016.

### Complementaria

Cesar Herrero Herrero. Criminología: (parte general y especial) / 4ª ed., amp. y act. Madrid :Dykinson,2017.

Vicente Garrido La mente criminal 2006  
Madrid: Temas de Hoy.

Antonio García-Pablos de Molina. Tratado de criminología / 5ª ed. act., corr. y aum. 2014  
Valencia :Tirant lo Blanch

Andrés-Pueyo, A., y Echeburúa, E. Valoración del riesgo de violencia: instrumentos disponibles e indicaciones de aplicación. 2010  
Psicothema, 22(3), 403-409.